

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A INFORMAR LOS MOTIVOS QUE DIERON LUGAR AL INCREMENTO DEL COSTO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA; ASIMISMO, INFORME LA FECHA DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO DE LOS SENADORES VÍCTOR HERMOSILLO Y CELADA, FRANCISCO BÚRQUEZ VALENZUELA, JUAN CARLOS ROMERO HICKS, ERNESTO RUFFO APPEL Y MARCELA TORRES PEIMBERT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Los Suscritos **Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert, Senadores de la República de la LXIII Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral I, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe en un plazo no mayor a 30 días los motivos que dieron lugar al incremento del costo total de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca. Asimismo, informe la fecha de entrega de la totalidad de la construcción de este proyecto. Lo anterior al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES.

El Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México es una obra que conectará la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con el poniente de la Ciudad de México. Esta obra tiene una longitud de 58 km, contará con 6 estaciones y 30 trenes de 5 vagones que recorrerán todo el trayecto en 39 minutos.

Su construcción inicio en junio de 2015; y se preveía que en 2017 iniciara operaciones. Es una obra construida principalmente en viaducto elevado con columnas que miden de 10 a 74 metros de altura. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federal para el ejercicio fiscal 2014, la inversión inicial para esta obra se estimó en poco más de 21 mil millones de pesos.

Sin embargo, en 2015 se duplicó y así, sucesivamente se dieron aumentos para el presupuesto de 2016 y 2017, resultando de gran preocupación que para 2018, el presupuesto de egresos de la federación contemple un monto que asciende a los 59 mil 216.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 175 por ciento del costo original, sin saber a qué se debe ese incremento.

Costo total Tren Inter urbano Toluca – México.	
Año.	Monto (pesos).
2014.	21,504,965,473.
2015.	42,721,507,423.
2016.	44,067,234,907.
2017.	48,527,703,538.
2018.	59,216,751,582.

Fuente: PEF 2014, 2015, 2016 y 2017; y PEF 2018.

Presupuesto asignado Tren Inter urbano Toluca – México.	
Año.	Monto (pesos).
2015.	7,883,742,800.
2016.	7,112,858,967.
2017.	17,840,573,824.
2018.	13,157,936,910.

Fuente: PEF 2015, 2016 y 2017; y PEF 2018.

De acuerdo a la SCT la obra tiene un avance de 80 por ciento y se prevé que el tramo Zinacantepec - Santa Fe, podría iniciar operaciones para pasajeros a mediados de 2019. Es decir, casi 2 años de retraso en gran medida por el cambio de trazo realizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición de urgente resolución con:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe en un plazo no mayor a 30 días los motivos que dieron lugar al incremento del costo total de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca. Asimismo, informe la fecha de entrega de la totalidad de la construcción de este proyecto.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de Unión a los 15 días de mes de agosto de 2018.

Víctor Hermosillo y Celada.

Francisco Búrquez Valenzuela.

Juan Carlos Romero Hicks.

Ernesto Ruffo Appel

Marcela Torres Peimbert.